



COMUNICADO

La Municipalidad de Patuca, **Comunica:** a todos nuestros colaboradores y a la población en general. Que mediante Decreto Legislativo No. 188-2012 de fecha 11 de diciembre del año 2015 publicado en el Diario Oficial la Gaceta Numero 33,031 del 22 de enero de 2013 se declara el día 03 de febrero de cada año como Día Festivo Nacional, en honor a la Virgen de Suyapa y acatando las instrucciones de la Presidencia de la Republica, la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernacion, Justicia y Descentralizacion.

En Atencion a lo antes descrito y por ser una fecha de suma importancia para la feligresia catolica, ya que es el dia en que se celebra el hallazgo de la Virgen de Suyapa se ha determinado conceder **asueto de medio dia a partir de las 12:pm.**, a todos los empleados de la Municipalidad para que puedan participar en las actividades en honor a esta festividad Religiosa.

Dado en el Municipio de Patuca Departamento de Olancho a los un dias (01) del mes de febrero de 2023

Carlos Caceres
Jefe de Recursos Humanos

